



Teiate marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SB-
TECIENTOS NOVENTA.

M. YH.^{te} Señor.

Joset. Roca Canales vecino de la Vi-
lla de Ciera con el vespero deuido pu-
esto a la disposición de V.S. dice = que
en el veinte y dos de Junio de el año
pasado mil setecientos ochenta y siete se
le despachó por el Real Prato medicato,
Titulo de Maestro de Botica por el que
al se le confiere Facultad para que pue-
da poner Botica publica en todos los
Dominios de su Mag^d, que Dios guarde,
y en atencion a que solicita establecese
en esta Villa, y usar de dicha Facultad
por tanto haze presentacion a V.S. de di-
cho titulo para que se digne admitirlo a su
uso, y darle el Pase Correspondiente =

Favor q^e espera merecer a V.S. cuius
vida pide a Dios guarde m^{da}.

Joset Roca Canales

Acuerdo
Estando en las Salas Capitulares de esta Villa

